



¡Construyendo nuevos sueños!

MODELO-AEV-CD-10

INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0124/2025
I-2025-09408

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Edgar Flores Choque
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Hugo Callata Mamani
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE (XXIII) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Segunda Convocatoria.**

FECHA: Cobija, 23 de junio del 2025



1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- **Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** En fecha 04 de abril de 2025, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación mediante nota interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0195/2025, para el "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE (XXIII) 2025- PANDO".
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 054/2025 Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro.0135/2025 de fecha 10 de abril de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXIII) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Primera Convocatoria
- **Declaratoria desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0077/2024 e Informe AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro. 0084/2025 de fecha 29/04/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXIII) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Primera Convocatoria



Segunda Convocatoria

- **Informe Solicitud de Siguiete Convocatoria:** En fecha 28 de mayo de 2025 el área de gestión de proyectos remite el informe de justificación y solicitud de siguiete convocatoria mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_ INF/Nro.0198/2025 I-2025-09408 para el **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO – FASE (XXIII) 2025- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Segunda Convocatoria.
- **Aprobación de Documento de contratación directa (DCD).** En fecha 05 de junio de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N° 111/2025, aprobación de documento de contratación directa (DCD) **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXIII) 2025- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Segunda Convocatoria.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06/06/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 080/2025 de fecha 13/06/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:40 del 16 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes.

N°	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD	16/06/2025	09:50

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, con resolución administrativa N 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025 se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD NIT:4433577014	NINGUNA	NINGUNA



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD NIT:4433577014	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD NIT:4433577014	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

d) Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD NIT:4433577014	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD**

Propuesta Económica: **2.863.791,83**

Número de Páginas de la Propuesta: **303 pag.**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	Continua	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5	Continua	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		11	Continua	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		13-170	Continua	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		172-202	Continua	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		204-205	Continua	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		207-215 216-238 239-247	Continua	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		249-250	Continua	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		252-253	Continua	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		255-303	Continua	

El proponente **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD**, en la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXIII) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Segunda Convocatoria		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD	2.863.791,83	2.863.791,85	20

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica de la **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD** es la propuesta con menor Valor, misma tiene un error aritmético de 0,02 entre el monto leído y el monto ajustado de la revisión aritmética (MAPRA) establecido en el Formulario V-2 y es menor al cero punto uno por ciento, por lo que la propuesta no es descalificada y Continúa el proceso de evaluación.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

Empresa A: 20 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).



Experiencia de la Empresa: CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 207-215 de su propuesta
<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta Página 216-238 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica</p>	CUMPLE	Formulario A-5 Página 239-247 de su propuesta



1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.

Equipo Mínimo Requerido: CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
3	Mezcladora	Unid	2		320 lts o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
4	Vibradora	Unid	2		>=1.5 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	2			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Bomba de agua	Unid	1		>=0.25 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
2	Generador eléctrico	Unid	1		>=3 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		>=200 c.c.		Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 13-170)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes					
	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ANLAYD		PROponente B		PROponente C	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	x					
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	x					
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	x					
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	x					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		Puntaje asignado	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ANLAYD
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)		Puntaje obtenido
1	Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público.	18	18
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .		
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado	2	0
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos .		
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado	12	12
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .		
4	Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado	8	8
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos .		
5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado	4	4
	Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .		
6	Vehículos	5	5
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	
	• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	3	
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)	3	3



	Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .		
8	Participación de personal femenino	2	2
	10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto .		
	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos .		
9	Calidad del cemento.	4	4
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.		
10	Calidad de las cerámicas.	2	2
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.		
PUNTAJE TOTAL		60	58

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ANLAYD
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	58
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)		80	78

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos



RESUMEN DE EVALUACIÓN	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	78 puntos
PUNTAJE TOTAL	98 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD** obtuvo 98 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD**, alcanzó un puntaje 98 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE (XXIII) 2025-PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°013/2025 Segunda Convocatoria, a la empresa **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES ANLAYD** por un monto de Bs **2.863.791,85** (Dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos noventa y uno con 85/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido 98 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

EFC/HCM
H.R.I-2024-26422
C.c.: Arch. ACP
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación


Lic. Hugo Callata Mamani
RESPONSABLE DE
CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA